COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2010
"SERVICIO PARA SEGURO DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día martes diez del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso del edificio del Estado Mayor Conjunto, sito en la Calle Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrados por Orden Particular Nº 427/2010 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 06 de Agosto de 2.010, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
SECRETARIO : TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ CUELLAR
: TCNEL DCEM FREDIS WILBERTO CORONEL SANGUINEZ
: CAP JM DAVID ELENA ZARACHO

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 13/10 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la adquisición de **"SEGUROS PARA VEHICULOS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa Nº 13/2010, de la Unidad Operativa de Contratación Nº 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para la adquisición de **"SEGUROS PARA VEHICULOS"**, al Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación durante el Ejercicio Fiscal año 2010, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día lunes 19 de julio del año dos mil diez, a las nueve horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 29/2010, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes

UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION

OFERENTE(S)	Monto de la Oferta
EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS	Gs. 44.379.500.-
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	Gs. 33.483.450.-
RUMBOS S.A DE SEGUROS	Gs. 42.342.000.-
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	Gs. 31.000.000.-

…..///

Se deja constancia de lo siguiente:

- No existen oferentes que hayan presentado sus sobres fuera del horario establecido
- Las ofertas están debidamente firmadas.

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados en el presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar el contenido de cada documento; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Planilla de Datos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.
j. Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
k. Constancia emitida por el oferente sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Las visitas e inspección de los riesgos, en la capital e interior del país, de los oferentes tienen carácter obligatorio.
l. Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas. Constancias de cumplimiento en caso de siniestros con instituciones públicas y/o privadas.
m. Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.

Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de

Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g), h), j), k), l) y m), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: ***"EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS"***

1- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.-
2- Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE N° 1.083.858 de fecha 17 de Julio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados la Empresa **"EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS"** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.-

OFERENTE: ***"GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A"***

1- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.-
2- Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE N° 1.083.863 de fecha 17 de Julio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados la Empresa **"GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A"** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.-

OFERENTE: ***"RUMBOS S.A DE SEGUROS"***

1- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.-
2- Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE N° 1.083.793 de fecha 16 de Julio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados la Empresa **"RUMBOS S.A DE SEGUROS"** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.-

OFERENTE: ***"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A"***

1- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.-
2- Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE N° 1.083.921 de fecha 19 de Julio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados la

Empresa **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A"** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.-

1 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en todos los **ITEMS** seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente.-

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los servicios ofrecidos por la firma **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A"** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que la misma cumple satisfactoriamente.

POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó la oferta de los oferentes para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los oferentes, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizando los criterios establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia y la documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.

Conforme a los documentos proporcionados, los oferentes han demostrado que tienen la capacidad financiera, experiencia y que los bienes ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por la que este comité considera que las mismas están capacitadas para proveer dichos bienes a la institución.

Finalmente este Comité, considera que la oferta presentada por el oferente **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A"** cumple satisfactoriamente con todos los requerimientos solicitados y la declara como la "oferta evaluada más baja".

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 3964/2010 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

1°. Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 13/2010 para la Adquisición de **"SEGURO PARA VEHICULOS"**, a la firma **"ASEGURADORA PARAGUAYA S.A"** en todos los Ítems del presente llamado, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas.-

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 19 de Agosto de 2010, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto

.....
DAVID ELENA ZARACHO
CAP JM – Miembro

.....
FREDIS WILBERTO CORONEL
TCNEL DCEM – Miembro

.....
NELSON TEODORO FERNANDEZ
CNEL DEM - Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA
TTEI° INT - Secretario

.....
CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
GRAL BRIG - Presidente del Comité